



AULA TEORÍA: AG 1.08

Segundo cuatrimestre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 10:15			3221: Derecho de la Comunicación Audiovisual y Multimedia PRACT. G1 [AG 1.08] 3222: Comunicación Política y Opinión Pública PRACT. G1 [AG 1.08]	3220: Administración de Empresas de Comunicación TEO [AG 1.08]	3220: Administración de Empresas de Comunicación PRACT G1 [AG 1.08]
10:15 11:30	3215: Fundamentos de la Comunicación y la Información II TEO [AG 1.08]	3215: Fundamentos de la Comunicación y la Información II TEO [AG 1.08]	3221: Derecho de la Comunicación Audiovisual y Multimedia PRACT. G2 [AG 1.08] 3222: Comunicación Política y Opinión Pública PRACT. G2 [AG 1.08]	3220: Administración de Empresas de Comunicación TEO [AG 1.08]	3220: Administración de Empresas de Comunicación PRACT G2 [AG 1.08] 3219: Documentación en los MCS II PRACT. G1 [ADLA DORMILONA]
11:30 12:45	3219: Documentación en los MCS II TEO [AG 1.08]	3215: Fundamentos de la Comunicación y la Información II PRACT. G1 [AG 1.08]	3222: Comunicación Política y Opinión Pública TEO [AG 1.08]	3221: Derecho de la Comunicación Audiovisual y Multimedia TEO [AG 1.08]	3219: Documentación en los MCS II PRACT. G2 [ADLA DORMILONA]
12:45 14:00	3219: Documentación en los MCS II TEO [AG 1.08]	3215: Fundamentos de la Comunicación y la Información II PRACT. G2 [AG 1.08]	3221: Derecho de la Comunicación Audiovisual y Multimedia TEO [AG 1.08]	3222: Comunicación Política y Opinión Pública TEO [AG 1.08]	3219: Documentación en los MCS II PRACT. G3 [ADLA DORMILONA]

OBSERVACIONES:

Las dos primeras semanas del cuatrimestre no tienen clases de prácticas. En su lugar se imparten clases teóricas y/o tutorías. Las asignaturas que solapan su horario de prácticas con otras deberán configurar idénticos grupos de prácticas. Las asignaturas que lo requieran podrán establecer un sistema de turnos por grupos de práctica/semana, a fin de ampliar el horario continuado de prácticas: p. ej., semanas pares, grupo 1: dos horas; semanas impares, grupo 2: dos horas.